

INGRESO A LA UTN POR EQUIVALENCIA (IPE) INGENIERÍA O TECNICATURA

Aspirante a ingresar a la UTN con ASIGNATURAS aprobadas en otra Universidad reconocida.

NOTA MODELO Y REQUISITOS PARA SOLICITARLO

Al Señor Decano de la Facultad Regional Tierra del Fuego <u>S</u>			
El que suscribe, se dirige a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, a fin de solicitar mi INGRESO POR EQUIVALENCIA a la Especialidad INGENIERÍA o TECNICATURA			
Las asignaturas presentadas para la solicitud de equivalencia, las cuales detallo al pie, fueron rendidas y aprobadas en la Universidad, Facultad, en la Carrera de			
Nombre de asignatura/s aprobada/s	en	Nombre de Materia Equivalente en	
Carrera (de ORIGEN)		Carrera de DESTINO	
Universidad (de ORIGEN)		Universidad Tecno. Nacional	
1.	por		
2.	por		
3.	por		
4.	por		
5.	por		
(Pueden una o más materias de ORIGEN justificar el contenido de una materia de DESTINO)			
(Solo se reconocen materias APROBADAS)			
Dates de contacto:			

VER REQUISITOS EN SIGUIENTE HOJA

REQUISITOS ESPECIALES QUE SE MANTENDRÁN VIGENTES MIENTRAS DURE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO GENERADO POR LA PANDEMIA.

CUANDO LA ACTIVIDAD PRESENCIAL SE NORMALICE, LAS MODALIDADES DE LOS TRÁMITES VOLVERAN A CUMPLIRSE SEGÚN REQUISITOS ORIGINALES, SALVO MODIFICACIONES QUE PUDIERAN IMPLEMENTARSE.



REQUISITOS

1. Nota de pedido:

Completar "Nota Modelo", tal cual se detalla en la parte superior de este formulario.

- 2. Documentación que debe Solicitar en la Universidad de Origen:
 - 2.1. Constancia o Certificado Analítico de Materias Aprobadas.
 - 2.2.**Programas** legalizados y desarrollados de las materias aprobadas con carga horaria correspondiente.
 - 2.3. Certificado de Plan de estudio.
 - 2.4. Constancia de no poseer Sanciones Disciplinarias.
 - 2.5. Certificado donde se indique cual es la **Escala de Calificación**.
 - 2.6. Resolución Ministerial que aprueba la carrera de origen.
- 3. <u>Documentación Personal</u>:

Presentación en formato digital mientras no haya actividad presencial en la Universidad	<u>Una vez normalizada la actividad</u> <u>presencial</u> en la Universidad <u>deberá</u> <u>presentar</u> :
3.1. Certificado Analítico de Estudios Secundarios completos.	3.1.1. Fotocopia, Legalizada en el Ministerio de Educación o en la Policía.
3.2. Documento Nacional de Identidad.	3.2.1. Una fotocopia.
Debe ser el DNI Tarjeta y no puede estar vencido.	
3.3. Partida o Certificado de nacimiento	3.3.1. Una fotocopia.
3.4. Constancia de CUIL.	3.4.1. Una fotocopia.
Solicitar una desde la página de ANSES.	
https://www.anses.gob.ar/consulta/constancia- de-cuil	

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FOLIADA Y LEGALIZADA EN LA UNVIERSIDAD DE ORIGEN

¿QUIENES PUEDEN REALIZAR ESTE TRÁMITE?

- Para Ingresar a Ingeniería Personas que estudien carreras en Instituciones oficiales, cuyos Planes de Estudio tengan una duración mínima de 4 años o más; y que dichas Carreras estén aprobadas por resolución del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Para Ingresar a Tecnicatura Personas que estudien carreras de igual nivel (terciario) o superior (grado) en Instituciones oficiales.
- Solo se reconocen MATERIAS APROBADAS.



La documentación para el trámite se receptará a partir del <u>3er lunes de Octubre</u> de cada año y tendrá fecha límite de presentación, el **último día hábil de Marzo** del año de ingreso. Sin excepción.

¿CÓMO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA?

- Si la Universidad de origen legaliza los papeles con **FIRMA DIGITAL o código QR**, reenviarlos al correo indicado más abajo.
- En caso que dicha institución no cuente con FIRMA DIGITALpara legitimar sus documentos y le entregue la documentación legalizada en formato papel o Ud. ya cuenta con dicha documentación en formato físico, deberá presentarla en PDF, para ello necesariamente tendrá que escanearla.

IMPORTANTE como presentar los archivos escaneados por el interesado.

Rogamos que sea de la siguiente manera:

- 1.1. Generar un archivo PDF solo para el Certificado de Materias Aprobadas.
- 1.2. Generar un archivo PDF por cada Programa.
- 1.3.Generar un archivo PDF que incluya El Plan de estudio, Certificado y La Escala de Calificaciones. Puede contener también la Resolución Ministerial, o ésta venir en un archivo aparte.
- 1.4.Generar un archivo PDF con toda la **Documentación Persobal** el orden solicitado.

¿DÓNDE Y CUÁNDO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN?

Presentarlo al siguiente mail: asam<u>payo@frtdf.utn.e</u>du.ar, Sra. Veronica Sampayo <u>Encabezado del mail</u>: Solicitud de ingreso por equivalencia a la UTN – FRTDF – (Apellido y Nombre del solicitante).

Período de presentación: desde el 17 de Octubre del año 2023 hasta el último día hábil del mes de Marzo del 2024.

UNA VEZ <u>REANUDADA LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD.</u> DEBERÁ PRESENTARSE EN DEPARTAMENTO ALUMNOS A LOS FINES DE INFORMARSE DE PASOS A SEGUIR.